



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00232974- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina del siguiente personal docente, en las fechas y horas cátedra para Coordinación de carrera (Cód. 228), que en caso se indica;

Lo informado en el orden 24 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 29 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal que se menciona seguidamente, en las fechas y horas cátedra para Coordinación de carrera (Cód. 228), que en caso se indica:

. Gustavo Alberto RUDISI (legajo 37677) en 7 (siete) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228), para Coordinación de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos desde el 27-04-2023 y hasta el 28-02-2025.

. Luis Dante ALVERONI (legajo 47081) en 7 (siete) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228), para Coordinación de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos desde el 23-05-2023 y hasta el 20-02-2025.

. Daniel Enrique PALOMBINI (legajo 38287) en 5 (cinco) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228), para Coordinación de la carrera Técnico Superior Universitario en Administración de Cooperativas y Mutuales desde el 23-05-2023 y hasta el 22-02-2025.

ARTÍCULO 2º.- Los nombrados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente a sus

efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

mp/jf